

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2003
DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción	PARTIDA	07
SERVICIO	Fiscalía Nacional Económica	CAPÍTULO	08
PROGRAMA		PROGRAMA	

Ley orgánica o Decreto que la rige

La Fiscalía Nacional Económica se rige por el Decreto Ley N° 211, de 1973, y sus modificaciones, cuyo texto refundido fue fijado por el Decreto Supremo N° 511 de 1980, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción. Sus ulteriores modificaciones están contenidas en las Leyes N° 19.610, N° 19.733 y N° 19.806.

Misión Institucional

Encargado de velar por el cumplimiento de la legislación de defensa de la competencia. En particular, ejerce sus funciones actuando como parte en representación del interés general de la colectividad en materias de competencia, ante la Comisión Resolutiva y los Tribunales de Justicia, investigando, haciendo los requerimientos necesarios, emitiendo los informes solicitados por las comisiones de defensa de la competencia y proponiendo las medidas correctivas o sancionatorias que correspondan por conductas anticompetitivas.

Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Presentar requerimientos ante la Comisión Resolutiva o Preventiva en interés general de la colectividad, velando por la defensa de la competencia.
2	Realizar las investigaciones vinculadas a situaciones, hechos o actos que contravengan la legislación de defensa de la competencia.
3	Potenciar la capacidad de prevención de eventuales distorsiones de la libre competencia y la realización de estudios sobre la estructura y comportamientos sectoriales.
4	Divulgar la normativa de defensa de la competencia.
5	Consolidar la institucionalidad del Servicio y su presencia a nivel nacional mediante la reformulación de su estructura, fortalecimiento de equipos de trabajo y mejora de sus procedimientos.
6	Impulsar la inserción internacional del Servicio mediante la vinculación con agencias extranjeras, la participación en foros internacionales en materias de competencia, y proporcionar apoyo técnico a los equipos negociadores nacionales en los tratados internacionales
7	Generar e implementar una política comunicacional destinada a mejorar la información del Servicio hacia los distintos actores y usuarios involucrados en su actividad.

Productos Estratégicos o Relevantes (bienes y/o servicios)	
Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula
Informes sobre materias sometidas al conocimiento de la Fiscalía, o iniciadas de oficio por esta.	2
Requerimientos presentados a las Comisiones respectivas.	1
Estudios sectoriales y análisis jurídicos y económicos de los mercados	3
Convenios y memorándums de entendimiento con agencias y organismos extranjeros.	6
Participación en foros, charlas y seminarios relacionados con la defensa de la competencia.	4

Clientes/Beneficiarios/Usuarios
Nombre
Comisiones Preventivas y Resolutiva de Defensa de la Competencia
Productores y consumidores de bienes y servicios finales o intermedios
Autoridades estatales
Autoridades gubernamentales extranjeras y organismos internacionales.
Consultantes sobre materias de competencia